



Expediente: 3405/26

Carátula: QUESSA FERNANDO DAVID C/ CANSECO ALBERTO AGUSTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368705684 - QUESSA, FERNANDO DAVID-ACTOR

90000000000 - CANSECO, Alberto Agustin-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3405/26



H106039268678

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: QUESSA FERNANDO DAVID c/ CANSECO ALBERTO AGUSTIN s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 3405/26

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: QUESSA, FERNANDO DAVID - 27/07/2026 10:29

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2026.

I) Téngase presente la documentación adjuntada y la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

II) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209614369633, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 460809525837027 de titularidad de la parte actora, FERNANDO DAVID QUESSA, C.U.I.T. N° 20368705684, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 103.656.- a través de la Plataforma BIE.- PSA 3405/26

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.